

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



fº 1513

PATENTES COMERCIALES

NCRD / IAV



mata.-

DECRETO EXENTO Nº

5464

CAUQUENES,

22 NOV. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de COMERCIALIZADORA ALAN RICHARD GONZALEZ SALGADO EIRL, RUT.:77.845.734-2, con giro "Ferretería" en Avda. Doctor Meza N° 1753, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Formulario de Inscripción en Registro Microempresa Familiar, Folio N° 29, de fecha 22 de agosto de 2024;
 - ✓ Declaración Jurada Inicio de Actividades ante el SII;
 - ✓ Informe Sanitario N° 2407474465, de fecha 25 de septiembre de 2024, y Calificación N° 2407555247 de fecha 14 de noviembre de 2024, ambos de la Secretaría Regional Ministerial de Salud;
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
 - ✓ Certificado de Vigencia y Estatuto Actualizado;
 - ✓ Fotocopia Cédula de Identidad;
3. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.749 de Microempresas Familiares.
4. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial de Microempresa Familiar Rol: 500220, con giro: Ferretería a nombre COMERCIALIZADORA ALAN RICHARD GONZALEZ SALGADO EIRL, RUT.:77.845.734-2, ubicada en Avda. Doctor Meza N° 1753, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARÁNGEL VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Yery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales